

## PROCEDIMIENTO DE RECLAMO PARA PROVEEDORES PYME

Terminal Pacifico Sur Valparaíso S.A. con el fin de dar cumplimiento a la certificación del Sello Propyme, el cual garantiza que nuestra empresa pagará a sus proveedores de menor tamaño en un plazo máximo de hasta 30 días corridos desde la recepción de la factura, ha implementado el siguiente procedimiento de atención y solución a los eventuales reclamos que pudiesen existir.

1. Los reclamos deben ser enviados a TPSV mediante las siguientes vías:
  - Correo electrónico a la casilla [sellopropyme@tpsv.cl](mailto:sellopropyme@tpsv.cl)
  - Carta dirigida al Tesorero y/o Jefe de Finanzas a la dirección Antonio Varas Número 2, Piso 3, Valparaíso; asunto debe decir: "Reclamo Pro Pyme".
  - Teléfono: Se recibirán reclamos al teléfono +56 32 2275843; horario de atención:

Lunes a Jueves	14:30 a 18:00
Viernes	08:30 a 16:30

2. El proveedor deberá otorgar la siguiente información para poder atender su requerimiento:

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN REALIZA EL RECLAMO
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE
RUT EMPRESA
RUT DE QUIEN REALIZA EL RECLAMO
MOTIVO DEL RECLAMO
TIPO DE DOCUMENTO POR EL CUAL SE REALIZA EL RECLAMO
NÚMERO DE DOCUMENTO
TELÉFONO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

3. Una vez recibida la información, el Tesorero y/o Jefe de Finanzas de TPSV tendrá hasta 5 días hábiles para responder al requerimiento realizado por el proveedor.